## Expte.Nº 2882/86-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte, Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1986.-

Visto el présente expediente Nº 685/86 y otros del registro del Departamento de Compras (Nº 392.724/86 y sus agregados de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr el servicio de locación —con opción de compra al finalizar el contrato— y mantenimiento de diversas máquinas fotocopiadoras con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1987 y el 31 de enero de 1989, habiéndose expedido al respecto el Asesor de Planeamiento a fs. 3, 8, 16 y 18; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la / Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

## SE RESUELVE:

- l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 82/86 y con la habilitación requerida a fs. 88 por el citado Departamento.-
- 2°) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS (A 50.400.--), destinado a atender el gasto emergente de lá licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 23.100.-- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el

Ejercicio Financiero del año 1987;

A 25.200.-- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 y

2.100.-- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para

el Ejercicio Financiero del año 1989.-

b.m

3º) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

